

CLAUSTRO MONOGRÁFICO CONVIVENCIA
(RED ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y RECONOCIMIENTO
CONVIVENCIA PLUS)
CURSO 2023/24

El 15 de abril de 2024 a las 19:30 horas, se reúne en la sala de profesores del *IES Fuente Álamo*, el claustro de profesores, tras convocatoria EXTRAORDINARIA y con asistencia de todos sus miembros.

Abierta la sesión se procede a tratar la única cuestión que figura en el orden del día y que es la siguiente:

1. MONOGRÁFICO SOBRE CONVIVENCIA: Actividades anuales realizadas, proyecto Escuela como Espacio de Paz y Solicitud de Reconocimiento Convivencia Plus.

Dña. María del Carmen Carmona, jefa de estudios del centro, realiza un análisis general de la convivencia en el centro hasta la fecha.

Al finalizar su exposición, Dña. Marta Jiménez, coordinadora del programa Escuela Espacio de Paz, toma la palabra para desgranar la solicitud de reconocimiento de convivencia positiva y el trabajo llevado a cabo durante el año.

La solicitud de reconocimiento de convivencia positiva, se regula por la Orden 11 de abril de 2011 (*por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+)*). Son varios cursos académicos que nuestro centro la solicita, siempre con resultados positivos. Este año este año se decidió que el lema del proyecto y de todo el trabajo fuera: **“Si te mojas, saldrá el arcoíris”**.

Los objetivos que se plantearon para todo el curso escolar se centran en dos de los ámbitos que se proponen en la orden anteriormente citada: *Ámbito de actuación de promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos (art.9) y Ámbito de actuación de reeducación de actitudes y restauración de la convivencia (art.12)*. De todos los objetivos que se comentarán a continuación, sólo los nº 5, 7, 10 y 11 están “en proceso”, estando el resto conseguidos.

1. Plantear propuestas consensuadas para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas, tales como, el uso y control de los dispositivos móviles.
2. Desarrollo y propuestas, actividades y actuaciones que faciliten la comunicación y convivencia positiva entre los alumnos de un mismo grupo y la cohesión entre ellos y ellas y con el centro en general.

3. Organizar adecuadamente el plan de acogida y tránsito entre las etapas de primaria y ESO, implicando y coordinándonos con todos los agentes implicados
4. Proponer y plantear actividades para la aceptación de normas, valores, destrezas... que mejoren la convivencia positiva.
5. Desarrollar entornos cooperativos dónde las familias participen activamente y su implicación genere un clima de colaboración.
6. Mejorar las relaciones sociales y de convivencia en el centro, extrapolándolas al entorno exterior, promoviendo pensamientos de empatía, ayuda, solidaridad y respeto a la diversidad.
7. Detectar y eliminar situaciones de desigualdad en el centro y transmitir valores que corrijan estas situaciones. Proponer soluciones y medidas correctoras de dichas actuaciones.
8. Diseñar campañas y jornadas para el trabajo de los valores y actitudes de respeto, no violencia, educación en igualdad ... (celebración de efemérides)
9. Impartición de actuaciones y actividades de colaboración con organismos e instituciones externas, fomentando una prevención en cuanto a situaciones de desigualdad, acoso, adicciones, importancia de la formación...
10. Desarrollo y seguimiento de compromisos educativos y de convivencia.
11. Fomentar en nuestro centro una cultura y prácticas de paz y respeto que nos permitan avanzar hacia la igualdad en todos los ámbitos.

Las actividades y experiencias llevadas a cabo han sido variadas y adaptadas a los objetivos planteados y necesidades de nuestro centro:

- Lecturas sobre temáticas de convivencia.
- Actividades de clase (geografía e historia/Valores Éticos).
- Celebración de Halloween.
- Día Internacional contra la Violencia de Género (25N): "Y tú, ¿te mojas?".
- Día/Semana de la Diversidad Funcional.
- Dinámica de las emociones (Alumna en prácticas del ciclo Integración Social).
- Navidad en Fuente Álamo.
- Celebración Día de la PAZ.
- Prevención de conflictos (Alumna en prácticas del ciclo Integración Social).
- Cuentacuentos (Alumna en prácticas del ciclo Integración Social).
- Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Celebración de San Valentín.
- ¿Etiquetas positivas o negativas? (Alumna en prácticas del ciclo Integración Social).
- Celebración del Día de Andalucía
- Celebración Día Internacional de la Mujer. 8M
- Gymkhana Pontana.
- Celebración del Día del Libro.
- Día de Concienciación contra el Ruido.
- Día del Internet Seguro.
- Pasapalabra Científico.
- Feria de la Ciencia en Fuente Álamo.
- Actividades Extraescolares (Excursiones y salidas).
- Charlas Informativas y Talleres.
- Revista "LA CARRACA"

- Programa Específico de Habilidades Sociales y Emocionales.
- Tránsito Educativo entre Etapas Educativas.
- Plan de Lectura.
- Otras actividades.

Finalmente, como propuestas de mejora se han establecido las siguientes:

- Se deberá continuar trabajando en base a los aspectos de convivencia, subsanando conflictos internos y conductas contrarias a la convivencia, en base a decisiones consensuadas.
- Se plantea la realización de un posible diagnóstico inicial para comprobar y evaluar, a priori, la situación de convivencia en la que se enmarca nuestro IES. Esta posible evaluación inicial podría llevarse a lo largo de los dos primeros meses del curso.
- Proporcionar al alumnado a través de un formulario de google, un cuestionario inicial para que, desde su perspectiva, se pueda analizar las carencias y/o dificultades que se plantean en materia de convivencia, respeto e igualdad, así como que posibles actividades plantearían para subsanar dichas dificultades.
- Proporcionar actividades formativas a las familias que no sólo mejoren su formación como padres y madres, pero también les ayude a mejorar y solventar los posibles conflictos que puedan tener con sus hijos e hijas.
- Se deberá de continuar implicando a todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de una buena resolución de conflictos, y, sobre todo, en la prevención de los mismos.
- Se deberá de continuar planteando actividades motivadoras y originales para el desarrollo del presente plan/proyecto, implicando a los agentes internos y externos al centro.
- Y en general, se deberá de seguir luchando y promoviendo una idea de convivencia sana, respetuosa y empática sin ningún tipo de discriminación y/o violencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:17 h, lo cual certifico mediante la presente acta.

Puente Genil, a 15 de abril de 2024

Vº Bº DEL DIRECTOR



FDO.: D. EMILIO GUERRERO CERMERÓN

